

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad financiera y bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por la Léy de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y los Estatutos.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-BME-047/2000 NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS BMSC II" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-BME-004/2018 CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE "BONOS BMSC II - EMISIÓN 3": ASFI/DSVSC/R-99687/2019 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos BMSC II"

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS BMSC II - EMISIÓN 3"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE "BONOS BMSC II - EMISIÓN 3": Bs 170.000.000.-

(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD. 150.000.000 (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

A la fecha del presente Prospecto Complementario, el Emisor mantiene vigente, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 2 por un monto de Bs. 130.000.000, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 4 por un monto de USD 24.900.000, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 5 por un monto de USD 24.900.000, Bonos SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 1 por un monto de USD 24.500.000, Bonos SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 2 por un monto de USD 24.500.000, Bonos SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 2 por un monto de Bs. 168.070.000, Bonos BMSC II – EMISIÓN 1 por un monito de USD 24.000.000 y Bonos BMSC II 9 EMISIÓN 2 por un monito de B s 170.000.000

Dentro del Programa de Bonos BMSC II – EMISIÓN 1 y Bonos BMSC II - EMISIÓN 1 y BONOS BMSC II

	CARAC	CTERISTICAS D	E LOS "BONOS B	MSC II - EMISI	ON 3"		
Tipo de Valor:	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo						
Moneda de la presente Emisión:	Bolivianos (Bs.)						
Monto de la presente Emisión:	Bs. 170.000.000,00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)						
Series en que se divide la presente Emisión	Serie A y Serie B						
Valor Nominal :	Serie A: Bs. 10.000 y Serie B: Bs. 10.000						
Fecha de Emisión :	31 de agosto de 2020						
Fecha de Vencimiento:	Serie A: 05 de agosto de 2025 Serie B: 31 de julio de 2026						
Tipo de Interés:	Serie B. Sit de plato de 2020 Serie B. Sit de plato de 2020						
Precio de colocación:	Miniman and a Juper del valor nominal.						
	El capital de la	presente Emisión s	erá amortizado como	sigue:			
	SERIE A	•		SERIE B			
Amortización de capital de cada una de las series de la presente Emisión:	CUPÓN Nº	DIAS	% DE PAGO A CAPITAL	CUPÓN N°	DIAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL	
	- 4	ACUMULADOS 1,440	50%	- 5	1,800	30%	1
		1,900	50%	6	2,160	70%	1
			3333	Т			<u> </u>
Periodicidad de pago de intereses:			sión de las dos series,				
Plazo de Colocación Primaria de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores RMV emitida por ASFI de la presente Emisión.						
Procedimiento de colocación Primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).						
Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.						
Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.						
Forma de Pago en Colocación Primaria:	En Efectivo						
Modalidad de colocación:	A mejor esfue	rzo					
Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión:		a de Valores S.A.					
Forma de representación de los Valores de la presente Emisión:	Los Bonos de la presente Emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivía S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivía.						
Garantía de la Emisión:		misión estará sujeta na 21 de agosto de 2	a a los límites de lo est 2013.	ablecido por el inci	so e) del Artículo 46	4 de la Ley de Ser	vicios Financieros
Forma de pago de intereses y amortización del capital de la presente Emisión:	La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.						

AAA	Calificación Otorgada por AESA Ratings Calificadora de Riesgo	AAA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que					
	Asociada a Fitch Ratings	pertenece o en la economía.					

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Α	BME-2-N2A-20	Bs. 80.000.000	8.000 Bonos	4,85%	1.800 días calendario	05/08/2025
В	BME-2-N2B-20	Bs. 90.000.000	9.000 Bonos	4.95%	2.160 días calendario	31/07/2026

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN". VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 59 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIODS.



ELABORACION DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACION Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN: